



euskal mendizale federazioa

FEDERACION VASCA DE MONTAÑA
BASQUE MOUNTAINEERING FEDERATION

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA SELECCION VASCA DE ESCALADA 2022

1. PRINCIPIOS GENERALES

Todos los criterios por los cuales un/a deportista pueda ser seleccionado/a deben cumplir con los siguientes principios generales:

- 1.1. **TRANSPARENCIA.** Las/os deportistas, independientemente del género, la modalidad o la categoría a la que pertenezcan deben conocer al detalle los criterios y el proceso de selección a fin de poder prepararse para ser seleccionadas/os.
- 1.2. **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:** Las/os deportistas deben tener las mismas oportunidades independientemente del género, (femenino, masculino u otros), por practicar una modalidad deportiva (velocidad, bloque, dificultad, combinada y paraescalada) o por pertenecer a una categoría determinada (sub14, sub16, sub18, sub20 y absoluta).
- 1.3. **EQUIDAD:** Ningún/ninguna deportista debe ser discriminado/a en el proceso de selección por pertenecer a un determinado género (femenino, masculino u otros), por practicar una modalidad deportiva (velocidad, bloque, dificultad, combinada y paraescalada) o por pertenecer a una categoría determinada (sub14, sub16, sub18, sub20 y absoluta).
- 1.4. **RACIONALIDAD:** las/os deportistas deben entender que la asistencia a una competición internacional depende de tres factores fundamentales:
 - a) Que se cumplan los criterios de selección por parte del/la deportista.
 - b) Que haya plazas disponibles para los/as deportistas por parte de la organización.
 - c) Que las plazas disponibles para deportistas no estén ocupadas por otros/as deportistas de la Selección Española con mejores resultados.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO PRINCIPAL

Obtener un mínimo rendimiento deportivo.

2.2. OBJETIVOS ASOCIADOS

Los objetivos asociados, la EMF debe velar para que la asistencia a competiciones de los/as deportistas se haga en las mejores condiciones físicas técnicas, tácticas y psicológicas posibles. Con estas prioridades se plantean los siguientes objetivos para la selección vasca de escalada 2022:

2.2.1. **Dar estabilidad** a los/as deportistas, en la medida de lo posible, en los circuitos nacionales en los que se haya sido seleccionada/o. Tener la oportunidad de competir durante una temporada en un circuito sin el estrés que supone que cada competición sea eliminatoria respecto a la siguiente.

2.2.2. **Dar la información con suficiente antelación para poder planificar las competiciones.** En este sentido, la mayor parte de las Selecciones Españolas 2023 se conformarán entre diciembre de 2022 y enero de 2023.

2.2.3. **Dotar de experiencia** a los/as deportistas en competiciones internacionales y nacionales para que puedan conocer tanto el nivel de rendimiento que se les exige como el desarrollo y funcionamiento de las mismas.

3. CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

En cada competición, la EMF establece un máximo número de deportistas por género y modalidad:

- Categoría sub 14: 3 deportistas por género, modalidad
- Categoría sub 16: 3 deportistas por género, modalidad
- Categoría sub 18: 3 deportistas por género modalidad
- Categoría sub 20: 3 deportistas por género, modalidad
- Absoluto: 3 deportistas por género, modalidad
- Competición bloque Absoluto: 8 deportistas

El objetivo principal de la EMF en cuanto a asistencia en competiciones internacionales es convocar y ocupar todas las plazas disponibles que otorgan las cuotas de participación en cada categoría. No obstante, este objetivo se puede ver limitado por:

Presupuesto. La participación de la Selección vasca en una competición nacional convocando y ocupando todas las plazas posibles implicaría un volumen de 18 deportistas y 1 técnico por modalidad en categorías juveniles, y entre 8 y 10 deportistas por modalidad con uno o dos técnicos en categorías absolutas en la modalidad de bloque. Teniendo en cuenta lo anterior se ajustará cada convocatoria según el presupuesto.

Nivel de rendimiento mínimo para pasar a primera clasificatoria. Otro factor limitante para el acceso a la Selección será que la/el deportista tenga un nivel de rendimiento (observado en Selectivos y/o competiciones Nacionales, siempre y cuando se mantenga el número mínimo de participantes exigible para la ponderación correspondiente) que previsiblemente no se aleje mucho de las opciones de pasar la primera clasificatoria de la competición a la que se asista,

4. VÍAS DE ACCESO A LA SELECCION VASCA DE ESCALADA 2022

4.1. VÍA ORDINARIA: Las/os deportistas pueden optar a ser incluidas/os en las Selección vasca teniendo en cuenta los resultados

4.2. CONSIDERACIONES APLICABLES A TODAS LAS CATEGORÍAS Y MODALIDADES

- **EMPATES:** En caso de criterios o resultados empatados:
Para deportistas de la misma categoría se escogerá aquel/lla deportista que haya obtenido un mejor resultado en competición.
Los/as deportistas del año o la categoría precedente tendrán prioridad para ocupar una plaza vacante.
En caso de que el número de deportistas empatados/as sea considerable se podría optar a convocar un Selectivo
- **PLAZAS VACANTES:** En caso de que no haya deportistas que cumplan con los criterios establecidos, la plaza de la categoría y modalidad correspondiente podría quedar vacante.
- **PRIORIDAD NACIONAL:** A nivel general, los criterios basados en resultados nacionales prevalecerán a los criterios basados en resultados autonómicos. A largo plazo, el objetivo sería que las competiciones organizadas por la FEDME sirvieran como criterio prioritario para incluir deportistas en las diferentes Selecciones AUTONOMICAS.
- **PRIORIDAD AUTONOMICA:** En términos generales, la Prioridad autonómica se podrá dar en deportistas del primer año la categoría sub14 en la cual, a causa de no haber tenido la posibilidad de conseguir resultados nacionales relevantes en competiciones reguladas por la EMF, se aceptará el Campeonato y la Copa de Euskadi como posibles criterios de acceso a las Selección vasca, dejando claro también que tanto Campeonato como la copa de Euskadi se tomaran resultados para formar parte de la selección.
- **SUBSTITUCIÓN POR COINCIDENCIA:** En caso de que uno o más criterios coincidan en la misma persona, los/as deportistas sólo serán sustituidos/as por el/la siguiente de la clasificación por criterio técnico (especificado en el apartado 5.4.)

4.3. CRITERIO TÉCNICO

Un/a deportistas que no cumple ninguno de los criterios de la vía extraordinaria ni de la vía ordinaria puede ser seleccionado/a mediante criterio técnico (CT)

Criterio técnico de potencialidad (CTP). Siempre que queden plazas disponibles se podrá seleccionar a deportistas en los que se puedan prever resultados a largo plazo.

- Criterio técnico de oportunidad (CTO). Siempre que queden plazas disponibles se podrá seleccionar a deportistas con el objetivo de darles la oportunidad de competir en competiciones internacionales.

4.4. SELECTIVOS AUTONOMICO

Los Selectivos Autonómicos son simulacros de competiciones internacionales que se podrán llevar a cabo en caso de:

- Ausencia de competiciones nacionales la temporada anterior o antes del inicio de la temporada en curso.
- Empate. Cuando un volumen importante de deportistas por sus resultados conseguidos hayan empatado a optar a una misma plaza se podrá organizar un Selectivo Nacional a modo de situación de competición para su desempate.
- Necesidad de contrastar resultados entre categorías si se aprecia que categorías más jóvenes superan a la siguiente.
- Necesidad de contrastar resultados entre el nivel de los/as deportistas y el exigido en la propia competición para pasar la primera clasificatoria.

5. RESPONSABILIDADES

Con todo esto los deportistas tendrán una serie de responsabilidades con la selección que son las siguientes:

- Acudir a las concentraciones y eventos programados a principio del año
- Acudir a las competiciones nacionales
- Representar a la selección en eventos programados
- Mantener una actitud productiva y respetuosa con el equipo y staff técnico

La selección tendrá para los deportistas:

- Ofrecer formación técnica y personal en la escalada
- Acompañar a competiciones y concentraciones pertinentes
- Equipar a los deportistas con la mejor equipación

6. EXCEPCIONES

Excepciones para no acudir con la selección, debidamente justificados:

- Estudios (exámenes...)
- Lesiones
- Trabajo
- Ser llamado por la selección española